

PRESIDENCIA

Nota Presidencia N° 77 /26.

Asunción, 05 de marzo del 2026.

Señora:

Ing. Agr. Carmen Berni, Directora General
Dirección General Técnica

Me dirijo a usted con el propósito de solicitar un informe técnico pormenorizado sobre el estado situacional y operativo del equipamiento analítico de las dependencias de la Dirección de Laboratorios. Este requerimiento responde a la necesidad de evaluar el impacto de las recientes fluctuaciones eléctricas y asegurar la integridad de los activos institucionales.

El documento remitido deberá estructurarse bajo los siguientes lineamientos:

- **Inventario Analítico:** Listado actualizado de activos por unidad de laboratorio.
- **Diagnóstico de Operatividad:** Estatus funcional (operativo, en mantenimiento, fuera de servicio o crítico/obsoleto).
- **Trazabilidad Técnica:** Fechas de adquisición, instalación y registro de mantenimientos (preventivos y correctivos) realizados a la fecha.
- **Gestión de Activos:** Vigencia de garantías de fábrica y contratos de servicios de soporte técnico.
- **Necesidades de Intervención:** Identificación de equipos que requieran calibración bajo norma, reparación mayor, reposición o baja definitiva.
- **Protección de Infraestructura:** Evaluación de los sistemas de resguardo y respaldo energético (UPS, reguladores, etc.) frente a contingencias climáticas.

Considerando la relevancia de esta información para la planificación estratégica y la toma de decisiones orientadas al fortalecimiento del SENAVE, se establece un plazo perentorio de **diez (10) días corridos** para su presentación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla atentamente.

Ing. Agr. **Ramiro Samaniego Montiel**
Presidente



C.C.: Dirección de Laboratorios